

# El perfil del defraudador en la empresa es un alto cargo de entre 36 y 55 años

Ocho de cada diez son varones y la mayoría lleva más de seis años en la entidad

Sérvula Bueno MADRID.

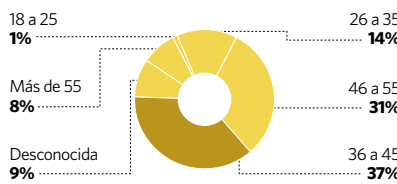
El fraude en las empresas es uno de los principales riesgos a los que se exponen las compañías, sea cual sea el sector al que pertenezcan. Constituye, como indicó ayer Fernando Cuiñado, socio responsable de KPMG Forensic, durante la presentación del informe *Global Profiles of the Fraudster*, "algo inherente a cualquier organización empresarial". Sin embargo, la magnitud que alcanzan estos incidentes, no sólo en lo referente a su impacto económico sino también en cuanto a la reputación de la propia entidad, obliga a las empresas a tomar medidas encaminadas a anticiparse a la realización de estos fraudes.

Así, el estudio –en el que se han analizado un total de 750 casos de 81 países desde marzo de 2013 hasta agosto de 2015– pone de manifiesto que siete de cada diez son realizados por empleados de entre 36 y 55 años, y que el 80 por ciento de estos sucesos corresponde a trabajadores varones. Con respecto a la antigüedad en la empresa, lo más habitual es que los defraudadores lleven vinculados a la compañía más de seis años –así sucede en cuatro de cada diez casos–, ya que como explica Juan Arenas, codirector de KPMG Forensic, "el defraudador suele ser una persona apreciada, es decir, la organización no espera que pueda cometer ese tipo de acto y, además, actúa conociendo los mecanismos y procesos de la entidad y se sirve de ellos para cometer estos fraudes". Es, por consiguiente, frecuente también que estas personas tengan un puesto elevado en la empresa: en el 35 por ciento de los casos son ejecutivos o consejeros.

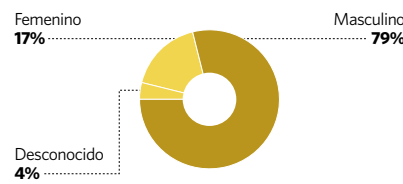
En relación con la duración del fraude, el 65 por ciento de estos sucesos se prolongaron entre uno y

## Perfil del defraudador

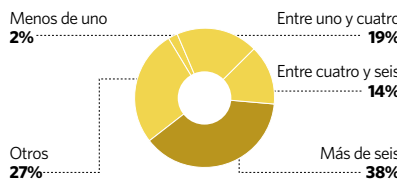
### Edad



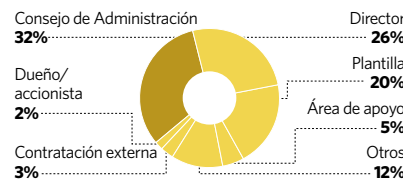
### Sexo



### Años de antigüedad en la empresa



### Posición



Fuente: "Global Profiles of the Fraudster", KPMG Forensic.

elEconomista

**940.000**  
EUROS

El fraude en las empresas supone grandes pérdidas económicas. De hecho, según KPMG, tres de cada diez casos de este tipo acarrearán pérdidas de aproximadamente 940.000 euros. El estudio invita, por lo tanto, a prestar atención al análisis de los riesgos, conocer bien a los socios empresariales, así como vigilar las amenazas internas.

cinco años, factor que se explica por el ciclo normal de los casos de fraude: "Suelen empezar con unas cantidades pequeñas y tiene un largo ciclo de maduración, es decir, du-

rante una serie de años se produce un proceso de prueba-error", reconoce Juan Mazarredo, codirector de KPMG Forensic.

Por su parte, las motivaciones que llevan a cometer estos fraudes son variadas: en el 66 por ciento de los casos la avaricia o la ganancia personal incitaron a ello, mientras que en el 27 por ciento, al defraudador le movía el hecho de demostrar que podía llevar a cabo el delito. Hacerlo porque es lo que todos hacen, ocultar pérdidas o alcanzar el presupuesto son otras de las causas.

Con respecto a la autoría de estos actos, lo más frecuente es que se cometan en grupos de cuatro o cinco personas –62 por ciento de los casos–, frente a la opción de hacerlo de manera individual –38 por ciento–; es lo que se conoce como *lobo solitario*. Por contrapartida, en lo referente al ciberfraude, el em-

pleado actúa solo, lleva más tiempo vinculado a la empresa y realiza el fraude en un periodo corto de tiempo por medio de una gran sofisticación de su *modus operandi*.

### Factor tecnológico

Otra de las conclusiones que se extraen del estudio es el arma de doble filo que constituye la tecnología, ya que, "aunque permite a las compañías tener avances en su sistema antifraude, las personas con tentaciones también usan estas herramientas", señala Cuiñado. Por todo ello, resulta fundamental que las empresas refuercen sus sistemas de control interno, ya que no son suficientes. De hecho, desde KPMG Forensic afirman que tres de cada diez casos estudiados se podían haber evitado si la entidad hubiese tenido implementados mecanismos antifraude adecuados.